



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**COMUNICADO**

A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL EN PARTICULAR Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE ENERO DE 2007, EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RECIBIÓ A UNA COMITIVA INTEGRADA POR FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE DIFERENTES DEPENDENCIAS Y LOCALIDADES DEL PAÍS, QUIENES HABÍAN SOLICITADO AUDIENCIA PARA PLANTEAR ASPECTOS INHERENTES A LA RECIENTE MODIFICACIÓN SALARIAL APROBADA PARA LOS EMPLEADOS (AS) Y FUNCIONARIOS (AS) DEL PODER JUDICIAL.

LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO, REALIZÓ AL PLENO Y A LOS MIEMBROS DE LA COMITIVA UNA EXPOSICIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER JUDICIAL DESDE EL AÑO 2002 HASTA EL 2007, PRESENTANDO UN DESGLOSE DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE LAS INVERSIONES QUE, COMO CONTRAPARTE NACIONAL, REALIZA ESTE PODER DEL ESTADO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS INTERNACIONALES; ASIMISMO LA PLANIFICACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL ÓRGANO JUDICIAL ANTE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS LEGALES.

DE IGUAL FORMA SE PRESENTÓ EL IMPACTO FINANCIERO DE LAS PROPUESTAS DE INCREMENTO SALARIAL RECIBIDAS Y SU REPERCUSIÓN EN LAS FINANZAS DE ESTE PODER DEL ESTADO EN SU PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLURIANUAL.



ANTE ESTAS EXPLICACIONES LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA COMITIVA, NO OBSTANTE HABER ENTENDIDO LA SITUACIÓN FINANCIERA PLANTEADA, REITERARON AL PLENO SU PETICIÓN DE REVISIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER JUDICIAL, PARA PROCURAR UNA RECONSIDERACIÓN A LA MODIFICACIÓN SALARIAL YA APROBADA.

EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACORDÓ REALIZAR DICHA REVISIÓN EN UN TÉRMINO PERENTORIO Y A NOTIFICARLES FORMALMENTE A LOS PARTICIPANTES EL RESULTADO DEL ESTUDIO QUE PERMITA TOMAR UNA DECISIÓN RESPONSABLE AL EFECTO.

POR SU PARTE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SE COMPROMETIERON A INFORMAR LO ANTERIOR A SUS COMPAÑEROS EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL PAÍS, SIN PERJUICIO DE QUE EL PLENO LO HAGA OFICIALMENTE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL.

TEGUCIGALPA M.D.C., 29 DE ENERO DE 2006

  
  
**LUCÍA CRUZ MENÉNDEZ**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**